



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600686	PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		19/01/2022	01/03/2022

Cualquier apartado con la fuente de color rojo (como el presente), requiere un desarrollo en la Memoria y, por tanto, una vez cumplimentado deberá eliminarse la referencia a la ayuda que aparece en este color

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofilosofia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Comisión de Calidad del Doctorado es la institución responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense.

Sus funciones son:

- Controlar el cumplimiento de los compromisos reflejados en la memoria de verificación del título.
- Identificar las debilidades que los responsables del Programa deben mejorar mediante acciones específicas, acompañadas de una pauta temporal concreta.
- Transmitir a la Comisión Académica y a la Junta de Facultad los resultados de evaluación del Programa y recomendar cuales son las dimensiones que deben experimentar alguna mejora sustancial o modificación.
- Coordinar el cumplimiento del calendario de evaluación a que ha de someterse el Programa de Doctorado de Filosofía.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Su composición a la fecha de cierre de este informe es la que sigue:

García Norro	Juan José	Decano (Presidente)
Jiménez Rodríguez	Alba	Vicedecana de Investigación, Relaciones Institucionales y Transferencia
Menéndez Menéndez	Agustín	Vicedecano de Calidad y Doctorado
Díaz Marsá,	Marco Antonio	Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales
Cano Cuenca	Germán	Coordinador de Doctorado
Fernández Beites	Pilar	Representante Profesorado
Blanco Salgueiro	Antonio	Representante Profesorado
Callejo	María José	Representante Profesorado
Cañadillas Lucena	Dolores	Representante del PAS
Nicolás Sánchez	Lucas	Estudiante de Doctorado
Arenas Llopis	Luis	Agente Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado se reúne al menos dos veces por curso académico.

El sistema de toma de decisiones es ágil y efectivo, dado que la composición de la misma garantiza tanto una inmediata relación con la Junta de Facultad (dada la presencia en la misma del Decano y dos Vicedecanos) como con la Comisión Académica del Programa (dada la presencia en la misma del Vicedecano de Doctorado y del coordinador de Doctorado). De este modo se asegura una adecuada y fluida comunicación entre ambos órganos, así como la valoración conjunta de la resolución de las quejas y reclamaciones que puedan generarse a propósito del funcionamiento del programa.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/07/2023	Convocatoria de la documentación para cumplimentar las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de nuestra Facultad y el <i>Manual de buenas prácticas</i> , que modifica parcialmente al anterior. Cierre de la primera fase de la renovación de la verificación de las titulaciones del Grado en Filosofía y el Máster de Ética Aplicada como exige Madrid+D.	<p>a)-El calendario para el plazo de envío de las Memorias aprobadas</p> <p>b)-Para varios coordinadores de titulaciones es el primer año que van a cumplimentar la Memoria de seguimiento, por lo que es recomendable establecer los métodos que aseguren los datos recogidos. Problemas con el formato y la información de SIDI y Qlik-Sense para obtener los datos,</p> <p>c)-Necesidad de apoyo de la Oficina de Calidad, no solo para transmitir la información que nos requieren, sino para conseguir que los resultados sean provechosos.</p>	Se apoyan las propuestas del Decano en relación a las Memorias de Seguimiento
29/06/2023	Situación de los cursos de doctorado para el curso académico e información sobre el proceso de admisión y las perspectivas acerca del proceso de admisión ordinario;	Dificultades experimentadas en la obtención de algunos datos, especialmente en lo atinente a los egresados	Aumento de la transparencia del proceso mediante la publicación de los datos relevantes en la página web de la facultad

	<p>discusión sobre el sentido de la actividad del PhD Day; convalidación de cursos de doctorado y acuerdos con programas de doctorado de referencia en Sudamérica.</p> <p>Cuestión de la redundancia de los Informes de seguimiento anual de los doctorandos.</p>		<p>Conveniencia de adelantar la fecha del PhD Day a junio efectos de atraer un mayor número de doctorand@s: Se acuerda a este efecto que su celebración se producirá a finales de mayo o principios de junio</p>
4/11/2022	<p>Aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento del Programa de Doctorado en Filosofía; balance y exposición de la situación por parte del Coordinador del Programa de Doctorado.</p>	<p>Desconocimiento de los procedimientos de matriculación por parte de los estudiantes (sobre todo candidatos que no se encuentran en Madrid)</p> <p>La información facilitada por SIDI no recoge datos fiables, como las estancias de investigación que según el sistema son cero, o los profesores que intervienen en el Programa de Doctorado que no coinciden con los datos que maneja la Comisión.</p> <p>Discusión sobre si la calidad se refleja adecuadamente desde el momento que depende de unas encuestas</p>	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La composición del órgano asegura la representación de todos los sectores involucrados en el funcionamiento del programa • Agilidad y efectividad del proceso de toma de decisiones 	<p>La Comisión puede diagnosticar problemas y determinar posibles soluciones a los mismos, pero no cuenta siempre con los medios materiales para hacer efectivas sus decisiones, especialmente en lo que concierne a los recursos materiales</p>

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La estructura y organización de la comisión académica siguen la estructura establecida en el punto 5.2 de la memoria de verificación.

El/la Coordinador/Coordinadora del Doctorado preside la misma, al tiempo que le corresponde convocarla y levantar acta de las reuniones. Forman además parte de ella el/la Vicedecano/Vicedecana de Investigación, el/la Coordinador/Coordinadora adjunta y tres profesores/profesoras nombrad@s por la Junta de Facultad.

La función de la Comisión es garantizar la coordinación de los procesos de funcionamiento del Programa de Doctorado, verificando que la admisión de nuev@s doctorand@s atiende al mérito y la capacidad, y garantizando el adecuado seguimiento de los matriculad@s, en particular en los procesos de evaluación conjunta anuales. En particular, la Comisión, a partir de la propuesta del/de la Coordinador/Coordinadora y del/de la coordinador/coordinadora adjunt@, aprueba la baremación inicial de las candidaturas y resuelve las reclamaciones interpuestas. Así como lleva a cabo la evaluación conjunta en las convocatorias ordinaria y extraordinaria sobre la base de los informes de l@s directores de tesis.

Otro de los cometidos principales de este órgano colegiado es el diseño y articulación de una oferta óptima de actividades formativas dirigida a los doctorandos del Programa. Con este fin, la experiencia acumulada aconseja que la Comisión Académica disponga de un amplio conocimiento de las líneas y los equipos de investigación actualmente activos en la Facultad de Filosofía, así como beneficiarios de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales y receptores de contratos de excelencia (Juan de la Cierva y contratos post-doctorales de captación de talento la UCM) y contratos de la Comunidad de Madrid para personal de apoyo investigador para Departamentos.

Desde su establecimiento, la Comisión Académica se ha ocupado de coadyuvar a diseñar y estabilizar en el centro la oferta de Seminarios obligatorios de Doctorado de acuerdo con el marco normativo del programa, en el que se establece que se ofrecerá un Seminario obligatorio de Metodología específica para la investigación en Filosofía.

Este, como en años anteriores, será impartido por la profesora Gemma Muñoz-Alonso, especialista destacada en la formación en recursos y herramientas de planteamiento, realización y exposición de investigaciones en el campo de la filosofía. Se trata de un seminario ofertado también por otros programas de doctorado de la UCM (como el de Ciencias de las Religiones), lo que confirma su utilidad y beneficios para la formación de los doctorandos. Se ofertan así mismo otros seminarios de doctorado obligatorios por las líneas de investigación, ligadas a su vez a la actividad desarrollada por la mayoría de los equipos de investigación de la Facultad: Estética, Epistemología, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía Teorética e Historia de la Filosofía y Filosofía práctica y Estética.

Los vocales de la Comisión tienen una de sus funciones principales en la articulación de los Seminarios de Doctorado que se ofertarán cada curso a los doctorandos del Programa, para lo que resulta crucial su pertenencia a grupos y equipos de investigación dotados de una intensa actividad investigadora, capaces de captar recursos para la investigación en Filosofía y en condiciones de promover la creciente internacionalización del Programa de Doctorado, especialmente con el área europea y latinoamericana (cada vez más importante), respondiendo así a los marcos y expectativas de origen de much@s de nuestr@s doctorand@s del Programa.

Los cursos de Doctorado están diseñados de tal modo que existen sesiones específicas de los mismos (entre dos y cinco) destinadas a que los doctorand@s también presenten partes iniciales o avanzadas de su proyectos de investigación.

El Coordinador Académico preside las reuniones de la Comisión, que se desarrollan de conformidad con un orden del día preestablecido. Las decisiones se adoptan, prácticamente sin excepción, por unanimidad. La Coordinadora Adjunta cuenta con voz pero que carece de voto.

La composición de la Comisión Académica a la fecha de cierre de la memoria es la siguiente:

Apellidos	Nombre	Función	Equipo	de
-----------	--------	---------	--------	----

			Investigación
Cano Cuenca	Germán	Coordinador de Doctorado	
Menéndez Menéndez	Agustín José	Vicedecano de Investigación y Doctorado	
De Salvador Agra	Saleta	Coordinadora Adjunta de Doctorado	
Jiménez Perona	Ángeles	Vocal	Epistemología y ciencias sociales
Fernández Moreno	Luis	Vocal	Filosofía del Lenguaje, de la naturaleza y de la ciencia
Rodríguez Duplá	Leonardo	Vocal	Ética y subjetividad
Forte Monge	Juan Manuel	Vocal	Historia y ontología del presente: la perspectiva hispana

Durante el curso 2022/2023, la Comisión Académica ha combinado de manera especialmente intensa reuniones plenarias (en modalidad presencial) con distintas reuniones virtuales mediante las que se han resuelto cuestiones que bien por su urgencia no podían esperar a la convocatoria de un pleno, o que bien por su menor importancia no justificaban hacerlo.

El razonable buen uso del correo electrónico, canal de comunicación muy usado por la Comisión, también permite canalizar la información y dar respuesta a demandas cuya casuística exige al Coordinador contacto permanente con los miembros de la misma. Con ello se ha dado seguimiento a la indicación en tal sentido de la agencia evaluadora en el proceso de renovación de la acreditación. A continuación se da cuenta de la agenda y decisiones principales de las reuniones plenarias.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
29 de junio de 2023	<ul style="list-style-type: none"> * Aprobación del acta de la reunión anterior * Balance del año con el nuevo Coordinador Germán Cano * Informe sobre los cursos de doctorado para este curso académico y sobre el proceso de admisión temprano, esencialmente automático, y sobre las perspectivas acerca del proceso de admisión ordinario * Discusión sobre el 	<p>Se esgrime de forma unánime que el Doctorado no se convierta en un modelo "a la carta" o similar al de otras instituciones como la UNED.</p> <p>El coordinador da cuenta a la comisión del número creciente de solicitudes de bajas temporales, lo que ha significado un aumento del número de decisiones que deben ser acordadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Se acuerda ser más rigurosos con la interpretación de la condición de "evaluador o evaluadora externo/externa", con la propuesta de no designar a quienes fueron UCM en los últimos tres cursos * la Comisión expone asimismo la necesidad de que en el futuro se busque la "concentración" en determinadas fechas

	<p>sentido del último PhD Day y sobre la necesidad de que los participantes obtengan algún tipo de acreditación</p> <p>* Convalidación de cursos de doctorado y acuerdos con programas de doctorado de referencia en Sudamérica. universidad Andrés Bello y la universidad polaca..</p> <p>(8) El Coordinador plantea su perplejidad ante la redundancia de los Informes de seguimiento anual de los doctorandos cuyo plazo termina el 3 de julio. Tras una conversación en la que la mayoría de los miembros de la Comisión coinciden en el diagnóstico, se acuerda que el coordinador se dirija a escuela de Doctorado y pregunte por la eliminación de dichos informes</p>	<p>por la comisión trámite correo electrónico</p>	<p>de los cursos de doctorado de cara a facilitar a los alumnos su asistencia a los mismos y se plantea la posibilidad de que estos cursos telemáticos se impartan on line bajo condiciones de seguridad técnica.</p> <p>* Se acuerda que la Comisión apruebe acuerdos para la concesión de bajas temporales, de modo que el coordinador tenga delegación formal salvo en los supuestos que considere plantean peculiaridades que implican que no encajan en los criterios pre-establecidos o plantean dudas que hacen conveniente la intervención de la comisión.</p>
11 Junio 2022	<p>Asunto de los evaluadores Externos en los doctorand@s que optan a la mención internacional</p> <p>Criterios de división de trabajo entre coordinador y coordinador adjunto</p> <p>Criterios de reconocimiento de cursos de doctorado cara a la satisfacción de los requisitos para la defensa de la tesis</p> <p>Estancias virtuales</p> <p>Cursos de doctorado</p> <p>VI PhD Day</p>	<p>Necesidad de establecer criterios funcionales de división del trabajo</p>	<p>En los casos de cursos distintos a los recogidos en el decreto 99/0211, se considerará afinidad sustantiva y lapso de tiempo transcurrido</p> <p>Retorno pleno al carácter presencial de las estancias</p> <p>Aumentar el número de cursos ofertados e incrementar la participación de l@s doctorand@s en los mismos</p> <p>Fijación de la fecha y de los criterios que se aplicarán por el jurado de los mismos</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<ul style="list-style-type: none">• Efectividad del proceso de toma de decisiones, aumentado con la combinación de reuniones presenciales, virtuales y el recurso a las tomas de decisiones mediante intercambio de correos electrónicos• Agilidad del proceso de toma de decisiones• Alto grado de comunicación entre el coordinador, la coordinadora adjunta y la comisión académica• Representación en la comisión académica de los distintos departamentos y de las distintas líneas de investigación del programa	<ul style="list-style-type: none">• Excesiva carga de trabajo para los miembros de las mismas por el elevado número de reuniones y de decisiones que deben ser adoptadas (dado el alto número de doctorand@s matriculad@s)• L@s doctorand@s suelen desconocer en gran medida el perfil y funciones de la institución y de las labores del Coordinador, más allá de sus funciones en lo atinente al procedimiento burocrático de sus tesis
---	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

De igual modo a como se indicará más adelante en esta memoria, aunque aquí recogemos y nos basamos en los datos recogidos por la UCM en SIDI, estos son incompletos y, en muchos casos, imprecisos. De ahí que pueda observarse alguna discrepancia entre los reflejados en esta memoria (basados en la elaboración propia de los datos que constan en SIDI) y los que aparezcan en otros archivos.

El Programa de Doctorado en Filosofía cuenta con la participación de casi 90 profesores. El núcleo de ese profesorado está formado por profesores de la plantilla de la Facultad de Filosofía de la UCM (Catedráticos, Profesores titulares, contratados doctores y profesores Asociados). A ellos se unen 5 profesores de otras facultades de la UCM (4 catedráticos, profesores titulares o contratados doctores; 1 correspondiente a otras figuras) y 16 profesores externos (10 catedráticos, profesores titulares o profesores contratados doctores, 6 de otras figuras).

Los grupos de investigación que integran las líneas de investigación del programa tienen una importante actividad de asistencia a congresos, proyectos coordinados, y en general relaciones bien establecidas con otros grupos de investigación nacionales y extranjeros.

Estas son las líneas de investigación y el profesorado de cada una de ellas:

- Filosofía Teórica e Historia de la Filosofía
- Epistemología, Lógica y Filosofía de la Ciencia
- Filosofía Práctica y Estética

La masa crítica de profesores de la facultad de filosofía de la UCM, reforzada en aquellas temáticas en las que así es preciso por profesores externos, permite contar con una ratio entre alumnos y profesores inferior a 3:1, lo que contribuye de forma fundamental a los resultados del programa, y explica en considerable medida el grado de satisfacción de egresados y doctorandos, que destacan de forma muy mayoritaria tal aspecto.

Todos los profesores son Doctores. Mientras que Catedráticos, Profesores titulares y contratados doctores pueden actuar como directores y tutores, los Profesores asociados o figuras equivalentes solo podrán dirigir las tesis cuando su especialidad así lo aconseje, pero no podrán actuar como tutores en el programa. El perfil investigador y académico de los profesores que participan en la docencia obligatoria del Programa de Doctorado se adecúa completamente al propio de la actividad docente del doctorado (y en particular, a los seminarios obligatorios).

a. Experiencia investigadora vigente acreditada de los investigadores doctores participantes en el programa

La experiencia investigadora de los profesores permanentes (Catedráticos, Profesores titulares y Contratados doctores) adscritos a la plantilla de la UCM se pone de relieve porque la mayoría de profesores cuenta con sexenios, con una media por encima de los 3 sexenios. En la mayoría de los casos, además, los profesores han obtenido el número máximo de tramos de sexenios posibles dada la edad y estadio en su carrera académica. A ello se une que los profesores no permanentes cuentan con publicaciones de excelencia.

Aunque a la fecha de este informe, los datos del curso 2022-23 son provisionales, cabe señalar que los resultados obtenidos por el PDI de la Facultad de Filosofía en los procesos de evaluación de la calidad docente DOCENTIA son muy positivos. Si la tasa de participación arroja el dato del 83,88%, más del 90% de los evaluados obtienen una evaluación excelente o muy positiva.)

b. Proyectos de investigación centrados en temas relacionados con las líneas de investigación del programa y financiados en convocatorias competitivas

En los últimos siete años, se ha obtenido financiación para los siguientes proyectos del programas competitivos de financiación, todos ellos centrados en temas fundamentales en las líneas de investigación del programa de doctorado.

Aquéllos que ya han concluido son los siguientes:

“On Trust”; IP: Nuria Sánchez Madrid (2020/2022) (Comunidad de Madrid/Fondo Social Europeo)
Cluster Coordinator: Directionality in Genomics and Macroevolution: Agency, Directionality and function (Templeton Foundation) (IP: Gavin Rae) 2020-2022

Se ha obtenido financiación para estos proyectos en programas competitivos que están aún en ejecución:

“Precariedad laboral, cuerpo y vida dañada. Una investigación de filosofía social» (MCIU Proyectos I+D+i. 2020). Duración: 4 años (2020-2023). PID2019-105803GB-I0. IP: Nuria Sánchez Madrid
"Metaphysics of Biology: Processes and Dispositions" (PID2021-127184NB-I00). Ministerio de Ciencia e Innovación. Web: https://www.biokoinos.org/projects IPs: María Cerezo y Laura Nuño de la Rosa
"Esquematismo, teoría de las categorías y mereología en la filosofía kantiana: una perspectiva fenomenológica-hermenéutica" (PID2020-115142GA-I00). Web: https://proyectoschematismus.wordpress.com/ IP: Alba M. Jiménez
"La encrucijada del cuerpo sexuado: materia cultural y culturas materiales de la sexualidad" (ENCRUSEX). Programa de ayudas para la realización de Proyectos I+D para jóvenes doctores de la Comunidad de Madrid. IP: Emma Ingala
"Los sótanos de la desinformación. De usuarios a terroristas en la sociedad digital (DESTERRA)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Web: https://www.ucm.es/desterra/ IP Miguel Palomo
"New Perspectives on the Objects and Grounds of Structural Rules" (PI: Bodgan Dicher). Proyecto Fundação para a Ciência e Tecnologia de Portugal. Universidade de Lisboa. E investigador principal del Proyecto "Unstable Metaphysics" (Proyecto BBVA-UCM). IP: Elia Zardini

“La hermenéutica fenomenológica en el contexto de la filosofía trascendental: desde la apropiación hasta su crítica radical” IP: François Jaran-Duquette (2020/2023)
“La deducción trascendental de las categorías: nuevas perspectivas”; IP : Alba M. Jiménez (2020/2022) (Convocatoria de Proyectos i + D para jóvenes investigadores en el Marco del Convenio Plurianual entre la Administración de la Comunidad de Madrid y la UCM)
Relatividad lingüística y Filosofía Experimental; IP: (IPs: Antonio Blanco Salgueiro y Luis Fernández Moreno) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
Esquematismo, Teoría de las Categorías y Mereología en la filosofía kantiana: Una perspectiva fenomenológico-hermenéutica (IP: Alba Jiménez) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
La Contemporaneidad clásica y su dislocación: de Weber a Foucault (Ministerio de Ciencia y de Innovación) (IPs: José Luis Villacañas y Rodrigo Castro)
Políticas de la Razón (IP: Gavin Rae) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
“Well-being and prevention of boredom in Spanish nursing homes” (IP: José Luis Villacañas Berlanga)
Institución y Constitución de la Individualidad: Aspectos Ontológicos, Sociales y de Derecho (IP: Alfonso Muñoz Corcuera) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
La hermenéutica fenomenológica en el contexto de la filosofía trascendental: desde la apropiación hasta su crítica radical (IP: François Duquette) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
Existencia estética e ironía en Kierkegaard (IP: Leonardo Rodríguez Duplá) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
Proyecto de investigación (PR44/21-29935) "Crítica estética y política de la subjetividad neoliberal y las tecnologías virtuales de control" (20 de julio de 2022 ao 19 de julio de 2023). IP Antonio Rivera

Todos los IPs que actúan como referentes de los diferentes equipos y líneas de investigación en torno a las que se articularán los seminarios obligatorios de doctorado cuentan con una larga experiencia investigadora y disponen de una extensa experiencia en la dirección de tesis de doctorado y la tutela de doctorandos y de contratados post-doctorales en programas de captación de talento de la Comunidad de Madrid y de la UCM y en programas de excelencia del Ministerio, como las convocatorias Juan de la Cierva.

c. Vigencia y coherencia temática de las líneas de investigación asociadas a los equipos de investigación.

Como ya se ha indicado, el programa de doctorado está estructurado en tres líneas de investigación: A) Epistemología, Lógica y Filosofía de la Ciencia; B) Filosofía Teórica e Historia de la Filosofía; C) Filosofía Práctica y Estética.

La vigencia y coherencia temática de esta división queda acreditada tanto por la producción investigadora (reflejada en la alta media de sexenios del profesorado permanente y en las cuantiosas publicaciones del profesorado asociado) de los profesores del programa como de los egresados del mismo, y por la obtención de financiación para proyectos en convocatorias competitivas en las tres líneas de investigación.

d) Adecuación del perfil investigador de los tutores y directores de tesis a los objetivos y naturaleza del programa.

El perfil investigador de los tutores y directores de tesis se ajusta plenamente a los objetivos y naturaleza del programa.

La excelencia académica e investigadora de la plantilla de Facultad de Filosofía de la UCM adscrita al programa de doctorado queda demostrada no solo por el número de programas de investigación financiados en convocatorias competitivas, sino por los doce grupos de

investigación constituidos en la facultad de filosofía, de cuya actividad, estrechamente relacionada con el programa de doctorado, se da cuenta en la página web de la facultad) y del programa de doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofilosofia/grupos-de-investigacion>). Los profesores externos permiten no solo completar las competencias sustantivas requeridas por el programa, sino garantizar su internacionalización.

Los datos reflejados en el apartado 5 de esta memoria, facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, así como las encuestas realizadas por el propio programa confirman el alto grado de satisfacción de l@s doctorand@s en lo que concierne a la relación con sus directores de tesis.

Más del 85% de l@s encuestad@s se muestra completamente o muy satisfecho con la competencia y accesibilidad del director de su tesis, lo que confirma los datos obtenidos en la encuesta a egresados de 2019/2020, en la que se calificaba con una media de 8,4 sobre 10 el desempeño de sus tareas por parte de los tutores.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	23	23	6	24	12
IDUCM-25 N.º de sexenios	70	58	12	67	30
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD				12	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El programa de doctorado cuenta con uno de los planteles más completos, actualizados temáticamente y diversos de profesorado de los programas de doctorado europeos</p> <p>La excelente valoración de los directores de tesis acredita cómo la parte fundamental del peso del proceso recae en ellos.</p> <p>Aumento de la captación de financiación en programas competitivos</p>	<p>Sigue observándose una excesiva concentración de la tarea de dirección de tesis en determinados profesores del programa y, por tanto, un desequilibrio en cuanto a estas importantes y no muy reconocidas responsabilidades académicas.</p> <p>El Coordinador aprecia, máxime tras los comentarios vertidos en la aplicación, que l@s Doctorand*s consideran necesario revisar los criterios para acceder a los contratos predoctorales (donde se valora excesivamente el peso curricular del director).</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Programa de Doctorado ha adoptado el mismo sistema de recepción de quejas y sugerencias de la Facultad de Filosofía de la UCM, de tal modo que la Comisión Académica examina únicamente, a no ser que alguna razón aconseje lo contrario, las centradas en el seguimiento y actividades formativas del Programa y los recursos humanos. Cuando las quejas se refieren a los recursos materiales y servicios, se redirigen al Vicedecanato de Infraestructuras, de reciente creación en la Facultad de Filosofía de la UCM.

Existen diversos cauces por los que los estudiantes pueden hacer llegar sus reclamaciones a los responsables del programa de Doctorado en Filosofía.

Entre los cauces formales, cabe mencionar que la página web del programa pone a disposición de los alumnos un “Buzón de sugerencias y quejas” en el que existe un formulario para cuestiones académicas y otro para cuestiones administrativas (<https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>).

Las quejas y sugerencias de carácter académico son recibidas por el Vicedecano de Estudiantes en su cuenta de correo institucional. Si la cuestión planteada entra en el ámbito de competencias del Vicedecano, éste la resuelve por sí mismo en un plazo muy breve. Si excede de su ámbito de competencias, la remite a las autoridades que deben entender del asunto (como el Vicedecano de Política Académica y Calidad, el Coordinador de la Comisión Académica de Doctorado o el Director del Departamento correspondiente).

En todo caso, el Vicedecano de Estudiantes realizar un seguimiento de la respuesta que otras instancias puedan aportar a las quejas y sugerencias presentadas.

Por su parte, las sugerencias y quejas de carácter administrativo se reciben en las Oficinas de Información y Atención a la Comunidad Universitaria (OIACU).

Debe indicarse, sin embargo, que a través de este medio electrónico apenas llegan quejas y sugerencias, más allá de la reclamaciones recibidas durante el proceso de admisión de nuevos doctorandos por aplicación del baremo (las cuales, por otra parte, deben plantearse no por esta vía, sino realizarse a través de la interposición de una reclamación formal en la plataforma de solicitud de la admisión)

Por otro lado, como es de general conocimiento y también se señala en el mencionado “Buzón de sugerencias y quejas”, los estudiantes pueden presentar sus reclamaciones en las Oficinas de registro de la UCM o en el Registro Electrónico, a través de una instancia general (<https://sede.ucm.es/instanciageneral>).

Además de los cauces formales que acaban de mencionarse, cabe la posibilidad de escribir directamente a la dirección de correo electrónico institucional del Coordinador de Doctorado, el cual traslada la reclamación a la Comisión Académica para su estudio y resolución. Es por esta vía por la que suelen llegar la mayoría de las reclamaciones y son contestadas por el mismo medio.

En general, hay que señalar que el número de reclamaciones recibidas ha sido siempre muy limitado. Ésta es una buena noticia, en la medida en que constituye una prueba indirecta de la transparencia y buen funcionamiento del programa.

Mientras el número de reclamaciones y sugerencias de los estudiantes es relativamente escaso, el volumen de las consultas recibidas es muy considerable, incluso excesivo. En este caso la práctica totalidad de las consultas llegan por correo electrónico, sea al Coordinador del Programa, sea a la Secretaría de Estudiantes del centro. Su naturaleza es muy variable, pues puede referirse a cualquier aspecto del funcionamiento del Programa, y muchas veces obedece a la simple comodidad de escribir al Coordinador antes de consultar con atención las páginas web específicas del Programa de Doctorado.

Las consultas las formulan habitualmente l@s alumn@s del Programa, pero también es muy frecuente recibir consultas de estudiantes nacionales e internacionales que están considerando la posibilidad de realizar la preinscripción en nuestro doctorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Siguiendo la tendencia de los años anteriores, el escaso número de reclamaciones (más allá de las relacionadas con la baremación) y de quejas confirma el alto grado de satisfacción de l@s doctorand@s con el programa</p> <p>Flexibilidad y multiplicidad de canales mediante los que se pueden plantear reclamaciones, quejas y sugerencias</p>	<p>Desequilibrio entre el número de sugerencias, por una parte, y consultas por otro.</p> <p>El número de sugerencias de l@s estudiantes es relativamente escaso y el volumen de las consultas recibidas es muy considerable</p> <p>Reclamaciones concentradas de forma exclusiva en el proceso de admisión de</p>

Rapidez con la que la comisión académica resuelve las reclamaciones planteadas	doctorand@s
Fluidez en la relación entre el Coordinador y las diferentes instancias académicas y administrativas vinculadas al programa de Doctorado	Cierta atomización, burocratización del sistema y aislamiento de l@s doctorand@s les conduce a una actitud pasiva respecto a aquello que va más allá del mero proceso individual de sus tareas académicas personales

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Como ya ocurriera en cursos anteriores, y como quedó reflejado en las memorias respectivas, se han detectado errores y omisiones importantes en los datos aportados por el SIDI al compararlos con los datos que nos ofrecen la Secretaría de Alumnos, los Vicedecanatos de la Facultad de Filosofía o las propias encuestas propias que el programa ha venido realizando y sigue realizando a lo largo de estos años.

Basta considerar la fluctuación, debida a errores en la compilación de los datos, de las tasas de graduación, de las tesis con mención internacional. O piénsese en el contraste entre la falta de datos relativos al número de doctorand@s que hacen uso de las posibilidades de movilidad internacional (ningún@ en los últimos cinco años según los datos de SIDI) y el hecho de que, incluso una muestra reducida de doctorand@s se muestra satisfecho con su experiencia de movilidad internacional.

De igual modo, mientras que el plantel de profesores UCM es de 87, las cifras que se recogen en SIDI son una cuarta parte de esa cifra.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50	50
IDUCM-2 Número de preinscripciones	106	95	112	88	92
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	72	64	70	68	71
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	31	38	47	49	42
IDUCM-5 N.º de matriculados	178	168	190	202	192
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	35.39	36.31	41.05	40.10	40.10
IDUCM-7 Tasa de cobertura	62	76	94	98	84
IDUCM-8 Tasa de demanda	212	190	224	176	184
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	144	128	140	136	142

IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	20.79	22.02	18.95	19.31	25.52
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	42.13	52.98	46.32	44.55	43.76
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	11.80	13.69	12.63	12.87	13.54
IDUCM-13 Tasa de Abandono	25.81	31.58	8.51	9.80	0
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	6.45	2.63	2.13	37.25	42
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0	0	0	0	0
IDUCM-16 N.º. de tesis	23	26	4	22	24
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	26.09	19.23	50	36.36	33.33
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	4.35	0	0	0	0
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	30.43	30.77	0	27.27	29.17
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	78.26	88.46	75	86.36	87.50
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	7.69	0	9.09	8.33
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	0	0
IDUCM-32 Contribuciones científicas	121	135	17	192	200

resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)					
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	22	21	4	22	10
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	18	16	4	15	8
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	4	4	1	5	2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha mantenido la continua demanda de plazas que tuvo lugar tras las condiciones desfavorables de la pandemia COVID</p> <p>La especificidad de la demanda conduce a una fuerte selectividad del programa</p> <p>Casi la mitad de los matriculad@s provienen de otras facultades distintas a la UCM, lo que pone de relieve la medida en la que el programa se ha convertido en uno de los programas de referencia en lengua española para el estudiantado latinoamericano</p> <p>En términos relativos a otros programas de doctorado de otras universidades españolas, alto número de matrículas con becas/financiación del doctorado</p> <p>No se aprecia en los últimos dos años una disminución de las lecturas de Tesis Doctorales</p> <p>Importante número de tesis con mención internacional</p>	<p>Pese a una trayectoria de descenso en los años anteriores a la pandemia COVID, el número de matriculad@s se ha mantenido constante en estos últimos dos cursos, también como reflejo de la ralentización de la escritura de las tesis en este último período, debido a la concurrencia de circunstancias extraordinarias.</p> <p>Es extraordinariamente llamativo el número de prórrogas y bajas a causa de problemas relacionados con la salud mental y estados de depresión y ansiedad</p> <p>Aunque el número de matriculad@s con financiación es alto en relación con otros programas, sigue siendo insuficiente cuando se mide respecto al número de matriculad@s.</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La información recopilada por la UCM, basada en encuestas con una muestra muy limitada, exige una enorme cautela a la hora de extraer conclusiones de las mismas. Es por ello que se han complementado con encuestas de elaboración propia, al tiempo que los miembros de la Comisión Académica están constantemente atent@s y receptiv@s a la información cualitativa que obtienen tanto de profesores del programa como de l@s propi@s doctorand@s.

Ello se observa especialmente en lo que concierne a l@s egresad@s. Así, los datos relativos al curso 2020/2021 apuntan a dos egresados que respondieron a la llamada a dar su opinión, tan solo tres en el 2021-2022 y en el 2022-23 apenas 1, un dato a todas luces insuficiente. Las gráficas de las tablas resultantes no puede esconder la limitada relevancia informativa de unas estadísticas basadas en muestras tan exiguas.

	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6.87.6	8.5	7.8	8.6
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9	10	8.3	9
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	9	8.2	7.8	8.4

Desglose de IDUCM-26 (Satisfacción de l@s doctorand@s con el programa de doctorado)

	2020-2021	2021-2022	2022-23
Perfil del Profesorado	8.6	8	7.9
Tutor/Director	8.2	7.5	8,2
Criterios de admisión	8.4	7.5	7.4
Orientación académica recibida	7.6	6.9	6.0
Equipamiento e Infraestructuras	7.5	8	5.2
Complementos Formativos	7.2	6.5	5.2
Información Completa y Accesible	7.2	7.5	6.2
Procedimiento de evaluación anual	7.7	7	6.6
Control de la actividad formativa	7.1	7.7	6.2
Actividades formativas para el investigador	6.6	6.4	5.4

Desglose de IDUCM-27 (Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado)

	2020-2021	2021-2022	2022-23
Criterios de	9	9.3	10

Admisión			
Equipamiento e Infraestructuras	9.5	8.7	10
Perfil del profesorado	9.5	7.3	10
Orientación académica	9.5	7.7	10
Tutor/director	9.5	7	10
Actividades formativas para el investigador	8.5	8	10
Control de la actividad formativa	9	8.3	10
Procedimiento de evaluación anual	7.5	6.3	8
Complementos formativos	10	8	10
Información completa y accesible	9	9	8

Desglose de IDUCM-28 (Satisfacción del PDI con el programa de Doctorado)

	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Información disponible	7,9	7.8	8.3
Recursos materiales y	7,6	7.8	8.8
Trabajo desempeñado	8.9	8	8.9
Coordinación	8.2	7.4	8.7
Carga de trabajo	7.2	7.2	8.2
Cantidad de actividades formativas	7.8	8.3	7.6
Control de actividades formativas	7.8	7.7	7.9
Procedimiento de evaluación	7.6	8.4	8.1

El grado de satisfacción con el Programa de Doctorado es bastante aceptable en la encuesta realizada por el propio programa, y se aprecia fundamentalmente en el profesorado del programa (7,9%) y de forma especial, en la competencia y accesibilidad del director de tesis (8,2). La satisfacción con la formación recibida

También aparece como aprobada la satisfacción con la biblioteca, tanto con sus fondos bibliográficos como con el servicio de préstamo interbibliotecario, así como el apartado de las instalaciones físicas de la misma y el personal. Se aprueba también mayoritariamente la infraestructura en forma de aulas y el servicio de reprografía.

Los principales obstáculos que los doctorandos registran en el desarrollo de sus investigaciones tienen que ver con la organización del tiempo y con el carácter limitado de sus recursos financieros, que cabe colegir es especialmente acuciante para aquellos que ni disponen de ayudas públicas o privadas predoctorales ni simultanean el doctorado con el trabajo profesional.

Se aprecian críticas al sistema de seminarios obligatorios por parte del estudiantado de Doctorado por asistir a temáticas poco vinculadas con el desarrollo de las tesis, y una demanda de complementos formativos

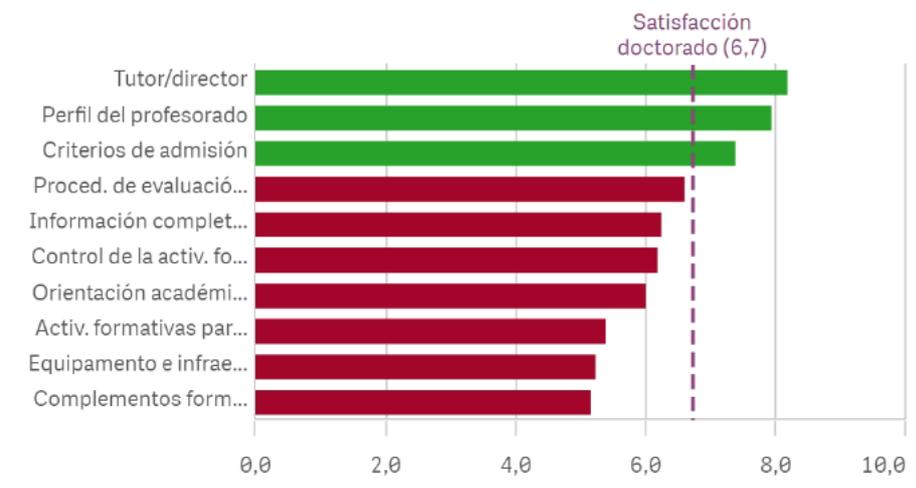
A conclusiones parecidas se llega a partir de las encuestas realizadas a los profesores del programa. Se valora positivamente el programa en comparación con otros programas hispanoamericanos y europeos.

Hay una mejor valoración aquí acerca del valor de los recursos bibliográficos que aporta la red de bibliotecas de la UCM y, en particular, la de filosofía, una valoración positiva de la oferta de cursos de doctorado, y la consideración prácticamente unánime de que las relaciones entre directores y alumnos son excelentes o muy buenas. Se considera también mayoritariamente como muy buena o excelente la estructura administrativa, en especial en lo que concierne al consejo académico.

Se aprecia que las principales dificultades que se reputan dificultan el trabajo doctoral son financieras y de conciliación de la vida personal y familiar. En términos académicos, se estima que muchos alumnos tienen dificultades para manejar adecuadamente su tiempo, y se echa de menos un mayor reconocimiento de la labor de supervisión de tesis doctorales.

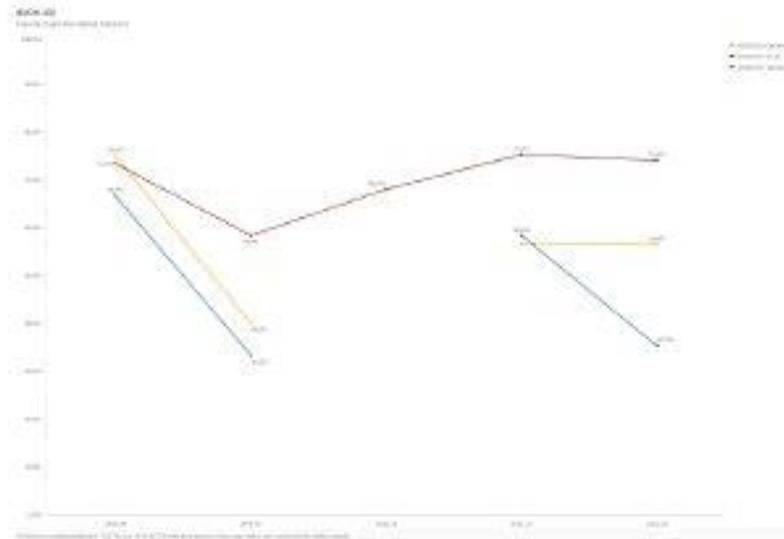
FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción de l@s doctorand@s y egresados sigue manteniéndose en un nivel alto y así se confirma por las encuestas realizadas por el programa	La escasa fiabilidad estadística de la información y la escasísima participación (9,2%) hace imposible extraer conclusiones operativas; mientras l@s doctorand@s se muestran limitadamente satisfechos con los criterios aplicados en la admisión, l@s egresad@s (hasta fechas recientes ell@s mism@s doctorand@s, los consideran adecuados)

Fortalezas y debilidades



5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

La UCM proporciona estos datos sobre la inserción laboral de los egresados del programa de doctorado, datos que la encuesta refleja así en QlikSense.



El programa sigue teniendo constancia, a través de las encuestas realizadas en cursos anteriores, y de los datos cualitativos derivados del contacto mantenido por directores y tutores con l@s doctorandos, que un alto porcentaje de l@s egresad@s mejoran sustantivamente sus perspectivas de empleo tras la realización del doctorado.

En este sentido, entendemos que es relevante considerar (1) el considerable número de estudiantes que finalizan el doctorado de manera exitosa; (2) la incorporación de l@s egresad@s a instituciones académicas, bien a través de oposiciones, plazas o contratos de investigación, especialmente en la docencia universitaria y en la docencia secundaria.

Desgraciadamente, a día de hoy, en la fecha de redacción de esta Memoria, sin datos empíricos suficientemente relevantes, solo tenemos constancia de este punto a través de medios indirectos, en concreto, a tenor de las redes informales que se tejen durante el programa, así como por la información que los Coordinadores recogen de su trato personal con l@s egresad@s. Muchos de ell@s, desligados de la Universidad, apenas vuelven a trabar contacto con la institución. Se carece, pues, por ahora, de un mecanismo informativo que pueda ser más fiable y operativo de cara al futuro.

	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La contribución del doctorado a la formación de egresad@s que, completando su	Carencia de datos detallados que nos permitan determinar con mayor exactitud las

formación académica, acceden a la docencia universitaria o secundaria	dificultades en el acceso al empleo y a poder determinar las causas de las mismas
---	---

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Como ya se ha puesto de relieve en anteriores años, los datos SIDI relativos a la movilidad no son del todo exactos, y a veces entran en contradicción con otras fuentes (no solo los facilitados por la Secretaría de alumnos, sino la propia experiencia directa del coordinador, que tiene a su cargo la realización de trámites burocrático-administrativos relativos a las mismas.

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0	0	0	0	0
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	n.d.	8,2	7	8,5	7,5

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto nivel de satisfacción	Los datos son manifiestamente escasos y no permiten extraer conclusiones fiables

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe Final que fundamenta la decisión de renovar la acreditación del Programa de Doctorado en Filosofía, de 19 de enero de 2022, fue favorable al programa, y confirmó las fortalezas del mismo destacadas en el autoinforme previo elaborado por la coordinación del programa. Ello no obstante, en el informe se incluyen diversas recomendaciones, de las que se da cuenta en la tabla siguiente, junto con las actuaciones que la Comisión Académica ha decidido a la vista de las mismas.

Recomendación	Acciones adoptadas
Mejorar el sistema de orientación académica en el tercer y cuarto años, así como el seguimiento de los doctorandos en este periodo, por ejemplo, entre otros posibles medios, con un sistema organizado para los coloquios de los doctorandos, algún curso breve metodológico relacionado con las publicaciones, defensa de tesis, etc.	Modificación de la estructura de los cursos de doctorado, con el objeto de incrementar la participación activa de los doctorand@s, especialmente aquell@s de tercer y cuarto año, mediante la presentación de su trabajo de tesis como parte esencial de l@s mism@s. Concretamente en el curso 2022/23 se ha llevado a cabo la 7ª edición del PhDay, que ha contado con muy buena acogida por parte del alumnado. Refuerzo de las actividades complementarias, con el objeto de atender a la necesidad de orientación de l@s doctorand@s tanto en lo

	atinente a la defensa de la tesis como a la publicación de sus investigaciones o la inserción en el mercado laboral.
Unificar información relevante para los distintos grupos de interés sobre plazos, procedimientos y otros aspectos relacionados con la gestión administrativa del título.	Rediseño de la página web en lo atinente al “ítem” de las tesis, desglosando los distintos pasos que han de darse en relación con los distintos trámites, y los impresos que han de emplearse.
Hacer un apartado específico con el profesorado implicado en el programa.	Rediseño de la página web con el objeto tanto de facilitar el acceso a la información como de hacerla más detallada y completa
Revisar y actualizar esta información, ya que existen profesores sin información enlazada.	Continúa el proceso de actualización de los CV vitae de los miembros del programa, para garantizar la información que permita el acceso en tiempo real. Se va a proceder a actualizar, asimismo, la información relativa a los grupos y proyectos de investigación activos del personal tutor/director.
Establecer mecanismos de revisión del SGIC implementado para adecuar su adecuación y proponer mejoras en su funcionamiento	En el marco de los sistemas SGIC de las titulaciones de la facultad, se está procediendo a una actualización y revisión del SGIC, en particular orientada a incrementar la voz de los/as doctorandos/as.
Ampliar la información con los resultados previos y posteriores a la defensa de la tesis, como publicaciones científicas o contribuciones a congresos.	Se ha diseñado un plan de refuerzo del contacto con los <i>alumni</i> , centrado en la creación de un grupo de linkedin (siguiendo la experiencia de otras facultades) que permita crear las condiciones estructurales para obtener la información acerca de su trayectoria posterior, de la que ahora carece la facultad.
Incrementar el número de becas	Se trata sin duda de un objetivo fundamental, pero la comisión académica (y la propia facultad) carece de las competencias y los recursos con los que poder llevar a cabo este objetivo

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplicable, dado que el informe de renovación de la acreditación no incluye recomendaciones de especial seguimiento, y sobre las recomendaciones ya se ha dado cuenta en el apartado 6.1.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Recomendación	Acción
<p>Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría siguiente: “Sistema de Garantía de Calidad”: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral; RUCT e informe de renovación de la acreditación.</p>	<p>La acción llevada a cabo para solventarla ha sido la renovación completa y actualización de la página Web del doctorado en Filosofía. Siguiendo las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título se va a proceder a actualizar la información de la página web mencionada. Concretamente en la categoría “Sistema de Garantía de Calidad” se han subido ya documentos con los datos sobre las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; se procederá a completar los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral, actualmente publicadas hasta 2021; y, en cuanto al RUCT y el informe de renovación de la acreditación, este último ya está online en la web del doctorado de Filosofía.</p> <p>En la actualidad permite acceder a toda la información relevante para los estudiantes. Su estructura es clara y permite un fácil acceso a la información. Además, la información está actualizada.</p>
<p>Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título: Se recomienda incluir la fecha de aprobación del Reglamento.</p> <p>Se recomienda incrementar la periodicidad de las reuniones.</p> <p>Se recomienda desarrollar con más detalle el sistema de toma de decisiones.</p> <p>Se recomienda realizar una reflexión más detallada sobre la efectividad del sistema y no solo la constatación de fortalezas y debilidades</p>	<p>Se han subsanado todos los aspectos recomendados</p> <p>Se pondrá en marcha un proceso autorreflexivo para mejorar la operatividad de las reuniones, así como facilitar los criterios de decisión en aras de la transparencia, atendiendo así a la recomendación relativa a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.</p>
<p>Indicadores de resultados: Se recomienda profundizar más en el análisis de los indicadores académicos con valoraciones cualitativas y no solo cuantitativas. Se recomienda completar los resultados recogiendo más información de alumnos, personal de administración y servicio y agentes externos. Se recomienda profundizar y completar datos que permitan un análisis de resultados de inserción laboral más completo.</p>	<p>Se ha procedido de tal modo en el informe de renovación de la acreditación y en este informe; se han realizado encuestas adicionales a las institucionalmente establecidas por parte de la coordinación y en el futuro, está proyectado reforzar el análisis de los indicadores académicos con valoraciones cualitativas, así como completar la recogida de información de los diferentes colectivos.</p>

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación: Se recomienda dar respuesta a las acciones de mejora planteadas en la última memoria.	Se han ejecutado todas las acciones de mejora señaladas en los informes mencionados.
---	--

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede dado que no se han realizado cambios en el plan de estudios

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede dado que no se han realizado cambios en el plan de estudios

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO
Véase cuadro adjunto.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>-La composición de la Comisión de Calidad se ajusta a las funciones que tiene asignadas</p> <p>-Se mantiene un alto grado de coordinación de la Comisión de Calidad con la Comisión Académica del programa</p> <p>-La celebración de reuniones conjuntas de las comisiones de calidad de todos los programas de posgrado de la facultad permite el intercambio de experiencias docentes</p>	<p>- En la comisión de calidad están representados todos los sectores relevantes del programa de doctorado.</p> <p>- Que una parte de los miembros de la SGIC sean también miembros de la Comisión Académica del programa garantiza la adecuada comunicación entre ambas.</p>	<p>-Mantener la periodicidad bianual de las reuniones y el flujo de información con la comisión Académica</p> <p>- Solicitar la celebración de reuniones con periodicidad anual con otros programas de doctorado de la UCM para intercambiar experiencias en lo que concierne a la participación de l@s doctorand@s en la SGIC</p>
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<p>-La composición de la Comisión Académica es adecuada a sus funciones, en especial la gestión del proceso de admisión de doctorand@s, la oferta docente del doctorado y la supervisión de la evaluación conjunta anual.</p>	<p>-Los miembros de la Comisión disponen de una amplia panorámica de las líneas y grupos de investigación de la Facultad.</p> <p>Concretamente se ofertan tres líneas en el doctorado con una</p>	<p>-Mantener el ritmo habitual de reuniones y la comunicación constante entre los miembros de la Comisión, haciendo un uso flexible de las reuniones presenciales, las reuniones virtuales, la decisión mediante intercambio de correos electrónicos y la delegación al coordinador con refrendo ex post de la comisión académica</p> <p>- Reforzar la comunicación interna de la coordinación (triangulando coordinador-coordinadora adjunta y vicedecano de Calidad y</p>

		<p>ratio actual equilibrada entre docentes y alumnado, lo que garantiza la excelencia del título.</p> <p>-También están familiarizados con el funcionamiento del Programa en sus aspectos docente y administrativo. Y se ha fortalecido la Web para que se disponga de información actualizada en el caso de altas.</p>	<p>Doctorado)</p> <p>-Mantener una composición que conserve las ventajas señaladas, con el refuerzo de la figura de la coordinadora adjunta.</p> <p>- Continuar la colaboración desde la Comisión con la Secretaría de Estudiantes y con la Unidad de Gestión Académica, así como con los Vicedecanatos de Investigación y de Calidad, y con la Escuela de Doctorado, entre otras instancias.</p>
Personal académico	<p>-El personal académico del programa presenta un muy elevado perfil investigador y docente</p> <p>- El programa se apoya en un número elevado de proyectos de investigación de alto rango</p>	<p>-El programa cuenta con un alto número de docentes, avalados por un elevado número de sexenios reconocidos y amplias y diversas publicaciones</p> <p>-En la Facultad existen en este momento once proyectos de investigación financiados en ejecución.</p> <p>-Se completa la oferta interna con un número significativo de externos.</p>	<p>-Continuar apoyando la docencia en el notable potencial investigador y docente de la Facultad, reforzándolo con co-directores externos en aquellos ámbitos en los que la interdisciplinariedad de la investigación doctoral, o su grado de especialización, así lo hagan necesario.</p> <p>-Seguir reforzando los programas de co-tutela para internacionalizar el perfil del estudiantado.</p>

Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un Sistema ágil para la clasificación y tramitación de las sugerencias y quejas, que combina canales formales e informales, a disposición de los doctorand@s -Escaso número de quejas registradas 	-Se distingue el tipo de sugerencia o queja y en su caso se redirecciona a otra instancia	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener el sistema actual de quejas, experimentando con nuevos canales a través de los cuales puedan hacerse llegar las mismas -Se mantendrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación y se fomentará su uso mediante el recordatorio de su existencia en la firma institucional del correo electrónico del coordinador y de la coordinadora adjunta.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - El programa despierta un interés considerable en el potencial alumnado, lo que se refleja en las tasas de demanda. - La alta tasa de demanda permite una selección exigente de los candidatos. 	El proceso de selección entre los numerosos candidatos preinscritos permite elegir a los más adecuados, atendiendo a un criterio público subido en la web del doctorado, lo que a su vez favorece una mayor capacitación y nivel de los/as solicitantes en convocatorias posteriores y retroalimenta el prestigio de nuestro doctorado.	-Afinar aún más el procedimiento de selección, favoreciendo un encaje aún mayor entre el programa y los doctorandos. Se establecerán criterios concretos para obtener puntuaciones más allá de los ya manejados (nota media de expediente, área académica de procedencia, publicación y formación).
Satisfacción de los diferentes	- Alto nivel de satisfacción con los aspectos académicos del curso	La información sigue siendo insuficiente,	-Dar a conocer en mayor medida las considerables posibilidades de movilidad para estudiantes de

colectivos		fragmentaria y su relevancia estadística problemática en algunos casos dada la baja participación en las encuestas. Si bien la renovación de los cursos de doctorado que se ofertan anualmente está siendo muy bien acogida, atendiendo a datos de matrícula y de continuación de estudios.	doctorado, en colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales - Implementar una nueva encuesta para recoger la información sobre la satisfacción de la formación recibida en el momento en el que se solicite el título de Doctor en la Secretaría de alumnos del Centro. -Aprovechar los actos organizados desde la coordinación, como el PhDay, para debatir con el alumnado participante las fortalezas y debilidades del programa.
Inserción laboral	- La satisfacción global de los/as estudiantes se mantiene en valores muy próximos a los del conjunto de la UCM - La satisfacción manifiesta por los/as egresados/as es muy alta.	La satisfacción de l@s doctorand@s es alta por lo que respecta tanto a los recursos institucionales como a la calidad académica del programa. Manifiestan asimismo las dificultades de conciliar el desarrollo de la tesis con el trabajo a causa del número reducido de becas doctorales ofertado por las instituciones.	-Fortalecimiento de los vínculos con los egresados a través de la creación de una plataforma linkedin que contribuya a generar un sentimiento de comunidad y a mantener el vínculo entre los egresados y el programa. - Dar continuidad en la organización de PhDay así como en otras actividades al alumnado para generar sentimiento de pertenencia, así como para reforzar las redes informativas de doctorandos/as. - Continuar derivando al alumnado interesado hacia el servicio de orientación profesional de la UCM mediante enlace web.
Programas de	Las posibilidades de movilidad de l@s	Las estadísticas	-En lo que respecta a los programas de movilidad, se

<p>movilidad</p>	<p>doctorand@s son extensas, debido a la combinación de la amplitud de la red académica internacional del profesorado del programa y de la red de acuerdos en los que participa la Facultad de Filosofía de la UCM</p>	<p>volcadas en el SIDI son incompletas, dado el intenso uso que hacen l@s doctorand@s de los programas de intercambio</p>	<p>realizará un seguimiento y evaluación que permita la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. Se recogerá información de los responsables de los distintos programas y proyectos de investigación y, en general, del Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía, así como de las encuestas realizadas por los estudiantes implicados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se Solicitará informes individuales a los estudiantes participantes en los programas de movilidad con más datos y se hará lo propio con los coordinadores o responsables de los programas de movilidad -Continuar con la dinámica de difusión de la información relativa a los programas de movilidad de diferente escala en la web oficial y otros canales.
<p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación</p>	<p>El informe de renovación de la acreditación valora muy positivamente el programa</p>		<p>Se han tomado medidas, cuya efectividad debe ser contrastada y controlada, para reforzar el programa en lo que concierne a las debilidades puestas de manifiesto por el informe de los expertos externos que elaboraron el informe de renovación de la acreditación</p>

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Véase cuadro adjunto.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Véase cuadro adjunto.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	La Comisión puede diagnosticar problemas y determinar posibles soluciones a los mismos, pero no cuenta siempre con los medios materiales para hacer efectivas sus decisiones, especialmente en lo que concierne a los recursos materiales	Falta de medios materiales, fundamentalmente económicos					
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Excesiva carga de trabajo para los miembros de la misma por el elevado número de reuniones y de	Disfunciones debidas al crecimiento del número de doctorand@s y a las pocas horas de descarga docente/equivalentes reconocidas	- Continuar reforzando la autonomía de la coordinación para liberar a la comisión de decisiones técnicas que no implican conflicto.	Grado de satisfacción de los miembros de la comisión académica, de los doctorand@s y de los tutores/directores	Comisión académica	Curso 23/24	En proceso

	decisiones que deben ser adoptadas (dado el alto número de doctorandos matriculados)	a la coordinación.	-Seguir con la combinación más efectiva de reuniones presenciales, reuniones online y toma de decisiones mediante intercambio de correos -Solicitud de un mayor reconocimiento de horas equivalentes para los cargos de coordinador/ adjunto que se traduzca en descarga horaria en POD para poder atender a los asuntos de manera más diligente.	con el funcionamiento de la Comisión Académica			
Personal Académico	Sigue dándose una excesiva concentración de la tarea de dirección de tesis en algunos profesores del programa.	-Prestigio de los profesores más conocidos -Requisitos de las convocatorias de becas, que favorecen que los estudiantes prefieran ser dirigidos por determinados docentes, sobre todo IPs.	-Continuar fomentando la diversificación de los tutores/directores en el proceso inicial de asignación de los mismos, respetando la especialización del plantel de profesores y la afinidad entre doctorandos	Número de profesores participantes en el programa que dirigen tesis doctorales	Comisión académica	Curso 22/23 y Curso 23/24	Realizado

			s y personal académico				
	<p>Desequilibrio entre el número de sugerencias, por una parte, y consultas por otro. El número de sugerencias de l@s estudiantes es relativamente escaso y el volumen de las consultas recibidas es muy considerable. Reclamaciones concentradas de forma exclusiva en el proceso de admisión de doctorand@s</p>	<p>Insuficiente atención prestada al baremo, pese a su publicidad</p>	<p>-Continuar publicitando y favoreciendo la accesibilidad e información relativa a los trámites de sugerencias y quejas. - Publicación de un baremo operacionalizado que permita anticipar detalladamente la puntuación que se obtendrá en el proceso de selección</p>	<p>Número de sugerencias y consultas recibidas</p>	<p>Comisión académica, consejo de facultad, Escuela de Doctorado</p>	<p>Curso 22/23 y curso 23/24</p>	<p>Realizado</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>-La tasa de abandono (que suponemos calculada porcentualmente sobre el número</p>	<p>Se supone que son datos relacionados con la pandemia.</p>	<p>-Seguir reforzando los instrumentos de recopilación de información oficial, más allá de preguntar</p>	<p>Tasa de abandono en años sucesivos</p>	<p>Comisión académica</p>	<p>Curso 23/24</p>	<p>Realizada</p>

	de nuevos matriculados del año correspondiente) se ha estabilizado con respecto al pico pandémico, llegando a O.		directamente a los afectados.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Se observa un descenso apreciable de la satisfacción global de los estudiantes en comparación con los dos cursos anteriores.	Desconocidas	-Estar atentos a la evolución de este dato (relativizado en todo caso por la baja participación en las encuestas)		- Comisión académica	Curso 20/21	En proceso
Inserción laboral	Los datos facilitados en la plataforma Qliksense se basan en una muestra de cero egresados	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Programas de movilidad	Los datos facilitados en la plataforma SIDI se basan en una muestra de cero egresados	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

	s						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Insuficiencias de los canales de información, especialmente la página web del programa	Carácter incompleto de la información recogida en la página web	Reconceptualización y rediseño de la página web	Grado de satisfacción de l@s doctorand@s con la página web y número de consultas dirigidas al coordinador	Coordinadora Adjunta	Curso 22/23	Realizada
Modificación del plan de estudios	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede